

# LA MEMORIA DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA A TRAVÉS DE LOS EGODOCUMENTOS<sup>1</sup>

Eva Bravo-García  
IEAL, Universidad de Sevilla  
<https://orcid.org/0000-0002-2064-8889>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta contribución es mostrar la importancia de considerar los egodocumentos como material valioso para la reconstrucción de la identidad y del papel representado por las clases populares en Cuba en la época previa a la Independencia, en esos precisos momentos en que se está configurando la identidad social y lingüística de un nuevo país.

De acuerdo con Armando Petrucci,

cada época y cada sociedad pueden ser mejor conocidas y evaluadas por el uso que hacen de la herramienta de «escritura», por la forma en que proporcionan la distribución social de la capacidad de escribir y leer, por la función que atribuyen cada cierto tiempo a los productos escritos y sus diferentes tipologías (Petrucci, 1982: 9)<sup>2</sup>.

Para cumplir estos objetivos de investigación, los egodocumentos son un excelente tipo documental porque tienen la peculiaridad de estar escasamente sometidos a mediación, corrección o injerencia de autor secundario. Más bien al contrario, ya que reúnen ciertas peculiaridades:

- Textos personales escritos por voluntad de un autor (directamente o mediante escritura delegada).
- Recogen experiencias o pensamientos propios. Van directamente del emisor al receptor.
- Tienen un contenido emocional e intimista.
- Están escritos con cierta premura y escasa reflexión o planificación.
- Transmiten una espontaneidad que refleja usos familiares y coloquiales, al tiempo que evidencian la competencia escrituraria de sus autores.

Muchos tipos documentales reúnen algunos de estos rasgos, pero solo los incluidos en la categoría de egodocumento concitan todos ellos. Es, precisamente, esta suma de factores la que hace de ellos un material muy adecuado para el análisis sociolingüístico y la detección de nuevas conceptualizaciones e ideas emergentes.

El corpus que sirve de base para este estudio se ha confeccionado con materiales localizados en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN) y el Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar (AIHCM) de Madrid, instituciones que custodian en España la documentación relacionada con las contiendas previas a la independencia de Cuba.

Los materiales han sido transcritos a partir de los originales y con un tratamiento riguroso siguiendo los criterios de la Red internacional Charta (Isasi et al, 2020); posteriormente se ha realizado una edición digital con marcación XML-TEI utilizando el programa TEITOK (Janssen, 2014).

## EL CONTEXTO CUBANO DEL OCHOCIENTOS

El siglo XIX constituye un momento de movilidad, tanto en aspectos lingüísticos como en la propia sociedad cubana. La diseminación de las nuevas ideas que promueven las independencias americanas a lo largo de la centuria hizo que la segunda mitad de dicho siglo fuera un momento

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación «Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales» (US-1263104), Proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020 (materiales y estudio de documentos) y «Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)», PAIDI 2020 (edición de cartas), ambos identificados como CUBA19. [<https://institucional.us.es/cuba19/>]

<sup>2</sup> «Ogni epoca ed ogni società possono essere meglio conosciute e valutate dall'uso che fanno dello strumento scrittura, dal modo in cui provvedono alla distribuzione sociale della capacità di scrivere e di leggere, dalla funzione che attribuiscono di volta in volta ai prodotti scritti ed alle loro diverse tipologie» (Petrucci, 1982: 9).

convulso en la isla, provocando la creación de nuevos referentes vitales que transformaron hondamente la sociedad.

Desde el punto de vista sociolingüístico, es un momento clave en la redefinición del idioma español en América (Flores y Melis, 2015; Frago Gracia, 2010). En efecto, se van a plantear a lo largo de esta etapa una amplia gama de problemas, tales como la expansión de fenómenos variacionales concretos, emergen fenómenos identitarios, se inicia una nueva etapa en la periodización de la historia del español en el continente y se sientan las bases de los procesos de normalización lingüística del siglo XX (Brumme, 1995; Perl, 2001). En resumen, podemos decir que entre 1770 y 1900 se gestan las bases de la identidad lingüística americana.

La dinámica de los acontecimientos provoca una necesidad de la escritura en ámbitos muy diversos, lo que trae como consecuencia inmediata un creciente aumento, tanto en cantidad como en variedad, del documento escrito respecto a la centuria precedente: cartas (oficiales, administrativas, militares y privadas), diarios (personales, de operaciones, de viajes), prensa (oficial e insurrecta), bandos y proclamas (manuscritos o impresos), creación literaria y obras de pensamiento político y filosófico, etc.

En lo que al análisis del egodocumento se refiere, hay que destacar el extenso panorama del documento personal de variada tipología que se hace eco de los sucesos de la independencia que se producen a lo largo del siglo XIX en Cuba. Este proceso se materializa a través de una agitación social continuada y de tres periodos de guerras (Aguilar, 2000: 210-239; Thomas, 2004: 163-300):

1. 1868-1878, la Guerra de los Diez Años (Guerra del 68 o Guerra Grande): Carlos M. de Céspedes libera a sus esclavos y los incita a la lucha en su conocido Grito de Yara, el *Manifiesto del 10 de octubre*; terminó con la Paz de Zanjón, por la que el ejército insurrecto capitulaba sin conseguir ni la independencia ni la abolición de la esclavitud.
2. 1879-1880, la Guerra Chiquita: impulsada por Calixto García al frente del Comité Revolucionario Cubano de Nueva York, mientras desde Cuba Quintín Bandera, Guillermo Moncada y José Maceo sientan las bases de un movimiento insurgente interior. Durante esta etapa, en la que se producen importantes cambios sociales<sup>3</sup>, surgen figuras destacadas que serán determinantes en el proceso posterior. Este cúmulo de factores provocará una desafección creciente hacia la vieja metrópoli y un malestar social que ve como única solución la lucha armada.
3. La Guerra del 95: el 24 de febrero el Grito de Baire provoca levantamientos en diversos puntos. Martí redacta el *Manifiesto de Montecristi*, firmado por él y Máximo Gómez. Este y Antonio Maceo organizarán las bases de la acción insurgente. Las actividades de la guerrilla se suceden y a finales de 1897 el declive de las posiciones españolas es tal que se establece un gobierno autonómico. Al año siguiente, la explosión del acorazado Maine conduce a la intervención de EE. UU. en el conflicto, que concluye finalmente con la Paz de París del 10 de diciembre de 1898. Se pone así fin a los 406 años de presencia española en la isla y da comienzo una nueva etapa marcada por la dependencia de los EE. UU. (1898-1902). El 20 de mayo de 1902, y bajo la sombra de la enmienda Platt, nace la República de Cuba.

El enfrentamiento crea las condiciones para que la época se encuentre fuertemente marcada por el liderazgo; los libertadores se convierten en referentes intelectuales y nacionales y, por lo tanto, en modelos autóctonos que se interponen entre la nueva nación y los tradicionales de la metrópoli. El líder encarna la creación del concepto de identidad nacional y su forma de comunicarse la representa. Estos líderes encarnarán la *cubanía*, aunque muchos de ellos no eran cubanos y pertenecían a razas, niveles sociales y educativos muy distintos; tampoco son radicalmente diferentes de los españoles peninsulares llegados a la isla a lo largo del XIX, con muchos de los cuales compartían amistad, negocios y familia.

En el marco de este proceso de progreso económico, efervescencia social y conflicto con la metrópoli, tiene asimismo lugar un proceso de tensión y redefinición de los modelos sociales y lingüísticos –respecto a los patrones peninsulares–, que culminará con la creación de una expresión que reflejará la identidad cubana.

<sup>3</sup> El simple enunciado de la cadena de acontecimientos económica y socialmente significativos permiten captar la intensidad de estos procesos: España decreta en 1886 la abolición de la esclavitud; se sigue una contracción económica debida a una precaria situación comercial; aumenta la inversión de EE. UU. en el período de entre guerras y, como consecuencia, se incrementa la demanda de mano de obra esclava que se obtiene de otras procedencias; el éxito de las presiones de la burguesía textil catalana se plasma en el retorno a la situación de monopolio, mediante la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas (1882) y el Arancel Cánovas (1891).

## LA VOZ DE LOS EGODOCUMENTOS

El concepto de *egodocumento* fue acuñado por Jacob Pesser (1958) en la década de los 50 del siglo XX. En esta categoría se incluyen fuentes históricas de primer orden como los diarios, memorias, cartas personales y otros documentos que dan traslado de las vivencias de su autor, sus sentimientos e impresiones.

En las décadas posteriores, W. Schulze (2005) hace un desarrollo de esta categoría incluyendo en ella otras tipologías cercanas a documentos escritos de forma involuntaria u obligatoria, tales como protocolos de inquisición, libros de cuentas, cobros de impuestos, causa civil o criminal, testamentos o protocolos de interrogatorios (Aristizábal, 2012: 8); en definitiva, lo que también se ha considerado como *documentos de vida cotidiana*. La inclusión de Schulze de estos tipos de documentos no voluntarios levantó ciertas disensiones y la necesidad de especificar *autodocumentos* (*Selbstzeugnisse*) referido a aquellos en los que la acción de escritura es voluntaria. En este sentido, los autodocumentos son una subcategoría de los egodocumentos descritos por Schulze. No obstante, este autor precisaba más tarde que

el criterio común para designar textos como ego-documentos (*Ego-Dokumente*) debería ser el de aquellos que, libremente o de manera involuntaria, dan información personal de un ser humano, sobre su familia, su comunidad, su país, informan sobre su punto de vista social o reflejan su relación con estos sistemas y sus transformaciones. Deben justificar sus actitudes individuales y humanas, manifestar sus miedos, mostrar sus valores, reflejar sus experiencias vitales y sus esperanzas (Schulze, 2005: 107).

El matiz diferencial está en la interpretación de la voluntariedad o no de la información. Desde el punto de vista lingüístico y discursivo es absolutamente distinta la interpretación que se hace en un documento voluntario que en otro que, proporcionando información personal, lo hace de manera involuntaria, como pueden ser los interrogatorios, juicios, etc. En estos últimos casos, a la ausencia (o disminución) de la voluntariedad acompaña la intervención de segundas o terceras personas, lo que obliga a una interpretación lingüística diferente. Por ello, y para los propósitos de esta investigación, entendemos como *egodocumento* aquellos que llevan vinculado un factor esencialmente voluntario y una relación directa entre dicha voluntad y el texto resultante.

No obstante, es preciso señalar que este tipo de materiales ha tenido un tratamiento desigual respecto a otras fuentes históricas. Algunas disciplinas, como la literatura, cuentan con tradición en el uso de algunos tipos de egodocumentos tales como autobiografías, memorias, diarios e incluso cartas. Sin embargo, el interés ha sido desigual y con el foco en las grandes figuras que, en cierto sentido, presentan una imagen selectiva de la sociedad.

Estos materiales se han usado en ocasiones de forma accesoria, para completar la biografía o la génesis de una determinada obra. La historia se ha interesado también por estos materiales, para rellenar vacíos o valorar las creencias o valores morales de los autores y, de esta forma, por ejemplo, reconstruir la figura personal de líderes. Pero estos materiales desbordan con creces el interés literario y son como indica Von Greyerz (2005) «textos y fuentes a la vez». En efecto, a través de ellos podemos estudiar mentalidades, sucesos, vida cotidiana, creencias, etc.

La caracterización de este tipo de fuentes se hace generalmente en los prólogos a las obras de líderes o personajes importantes y escasamente en ediciones de personajes socialmente secundarios, como –ciñéndonos a ejemplos americanos– la *Autobiografía de un esclavo*, de Juan Francisco Manzano, o personajes femeninos de relevancia literaria o política, como los trabajos sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda (Cruz de Fuentes, 1914) y Sor Juana Inés de la Cruz (Torras, 2003) o María Sánchez de Thompson, popularmente conocida como Mariquita Sánchez (Sáenz Quesada, 1995). Así pues, son investigaciones que giran en torno a un personaje de relevancia social, pero no a los procesos de (auto)escritura en general de la época.

Si bien, como se ha señalado, son fuentes parcialmente utilizadas en la literatura, y en menor medida aún en la historia, para los estudios de sociolingüística e historia de la lengua son aún tierra ignota, más allá del uso de cartas personales –no siempre privadas– (Stangl, 2012; Bravo-García, 2007) o algunos trabajos sobre juicios e inquisición (Eberenz y de la Torre, 2003). Para los estudios filológicos, esta categoría aporta un impresionante valor, como es poder observar la lengua inserta en un contexto social preciso y contextualizado, a través de textos escritos de forma libre y sin el juicio previo de una lectura o divulgación pública. En resumen, el análisis de los datos que nos ofrecen ese material permite mostrar, entre otros, aspectos relacionados con:

- Usos sociolingüísticos novedosos en la sociedad cubana del XIX. La autopercepción y la génesis de una conciencia social.
- La categorización semántica de la realidad de la guerra.

- La creación de la auto-identificación social que sentará las bases de la nueva Cuba. La expresión simbólica de los nuevos conceptos y realidades en la documentación.

### **CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE EGODOCUMENTOS**

Para cumplir los objetivos de investigación propuestos, los egodocumentos son un excelente tipo documental porque reúnen las siguientes características:

- La escritura es propia y directa: el autor traslada al papel directamente –o mediante el dictado a otro escribiente– usos y expresiones propios, su modalidad lingüística y las peculiaridades de su idiolecto. Si escribe, trascienden rasgos de pronunciación variacionales<sup>4</sup>, usos gráficos, que se correlacionan con su personal nivel cultural y la competencia escrituraria adquirida.
- La escritura es voluntaria y personal: el autor escribe sobre sí mismo y su entorno familiar social, político, etc. Recoge en sus textos pensamientos, sucesos e impresiones, así como su propia visión de lo que narra. La descripción de un hecho suele ir acompañada de un contenido emocional; es decir, en ocasiones el contenido sale de la esfera personal o familiar para abordar problemas sociales o políticos contemporáneos.
- Los textos no están sometidos a mediación, corrección o injerencia de autor secundario. Van directamente del emisor al receptor –que en casos como el diario son la misma persona–, con escasa corrección o revisión de lo escrito y rara vez con corrección de otra mano. Esto hace que el yo del autor se manifieste en una doble dimensión lingüística y metalingüística.
- En ocasiones, estos escritos están producidos con cierta premura, en situaciones de tensión o clandestinidad; en definitiva, con poca oportunidad para prestar atención al estilo. Prima en ellos la necesidad del autor de expresarse y comunicar; se pone el foco en contar y, en segundo lugar, en pedir noticias de allegados.

Tanto por la fluidez de la escritura como el carácter íntimo, transmiten una espontaneidad que refleja los usos familiares y coloquiales de un determinado contexto social, además de evidenciar su autopercepción lingüística y su competencia escrituraria. Por ejemplo, en el trabajo de Arbizu-Sabater (2017) sobre el diario de la prisión de Stephen Austin se observa el proceso de aprendizaje de español de su autor durante su encarcelamiento en México a través del uso de una gramática y del contacto con otros prisioneros. En definitiva, en ellos fluye la pluma del autor sin trabas, marcando su pensamiento con mayor libertad que en otros tipos documentales más reflexivos o mediatizados.

La cronología de estos documentos puede ser extensa, bien por tratarse de una escritura dilatada en el tiempo o bien porque es posible reunir un corpus que así lo evidencie. Por ejemplo, las cartas recopiladas por Bravo-García (en prensa) ofrecen las misivas intercambiadas entre un matrimonio durante la etapa de noviazgo y la posterior estancia del marido en la cárcel tras la Guerra Chiquita (en total, un año y medio aproximadamente); pero este conjunto epistolar pertenece a documentos tomados al enemigo en acciones militares concretas y junto a ellas hay otras que permiten ampliar el corpus tanto diacrónica como geográficamente, sin cambiar la tipología documental.

En cuanto a la tipología de estos textos, podemos distinguir:

- Autobiografías. Memorias.
- Diarios (de campaña, personales, de viaje).
- Cartas (personales, familiares, amorosas).
- Notas, billetes, esquelas y anónimos.

La peculiaridad más relevante es que el límite entre estos formatos es difuso y que, de hecho, en la práctica lo frecuente es la mezcla de varios: memorias autobiográficas, diarios de campaña personales, diarios autobiográficos, etc.

Finalmente, otra singularidad interesante es que estos documentos suelen ir acompañados por otros tales como poemas, oraciones, estampas, invitaciones, felicitaciones, fotografías, etc., que sirven para contextualizar y percibir con detalle el interesante mundo de las mentalidades y creencias de una época.

---

<sup>4</sup> Entendiendo por tales aquellos que evidencian la modalidad lingüística propia del autor (en función de su identidad geolectal y sociolingüística).

## LA LENGUA EN LOS EGODOCUMENTOS CUBANOS DEL XIX

El Caribe será el primer y último territorio en tener contacto con las tendencias y usos del español metropolitano: una vez que Colón desembarca en Cuba el 28 de octubre de 1492, la isla será el primer asentamiento para una sociedad criolla; fue asimismo el último que desarrolló una sociedad estrechamente vinculada al otro lado del océano: 1898 es una fecha que cierra cuatro siglos de trasvase lingüístico, cultural y expansión social en América, al mismo tiempo que abre una nueva dinámica de relaciones con España.

En estas circunstancias, Cuba constituye un elemento axial entre el español de España y el americano; como puerto de llegada de las tendencias normativas de la metrópoli y catalizador de usos innovadores, es un escenario ideal para confirmar en qué grado se cumple la afirmación de Rivarola: «la codificación peninsular siguió siendo *la codificación*» (2006: 103).

El acceso a niveles educativos y culturales avanzados contribuye de manera decisiva al surgimiento y expansión de la conciencia identitaria cubana (sentando las bases ideológicas para el movimiento independentista), que incluye tanto la tensión con «lo español» como el interés por «lo cubano».

La dimensión estrictamente lingüística del fenómeno se plasma en la proliferación de léxicos y vocabularios provinciales. Una prueba de ello son dos publicaciones recogidas en el tercer tomo de las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana* (1795): la *Memoria sobre los defectos de pronunciación de nuestro idioma y medios de corregirlos* de Pedro Espinola, y la *Memoria que promueve la edición de un diccionario de la Isla de Cuba*, de José María Peñalver (Suárez Recio, 2012). Estas publicaciones sirven de aval a investigadores, como Valdés Bernal (2007: 33), que sitúan este proceso de creación identitaria a finales del XVIII. No obstante, otros investigadores detallan que el fenómeno diferencial se produce en dos etapas. Mientras que la consolidación de la identidad cubana se produce indudablemente en el siglo XIX, la creación de la identidad lingüística fue ligeramente más tardía, pues sufrirá un vaivén entre el rechazo a lo español y la reformulación del vínculo entre finales de esta centuria e inicios del XX (Domínguez Hernández, 2010).

### LA «DOCUMENTACIÓN TOMADA AL ENEMIGO» COMO EGODOCUMENTO

La investigación que estamos llevando a cabo en el seno del proyecto CUBA19 parte de la construcción de un corpus textual no cerrado (Caravedo, 1999: 98)<sup>5</sup>, integrado por documentación relacionada con el proceso de independencia. La imposición de una condición conceptual garantiza la homogeneidad conceptual de los materiales del corpus, que comparten un «universo de discurso», en el sentido definido por Coseriu ([1955-1956] 1973: 318): responden al mismo hecho histórico y deben ser interpretados conforme a idéntico contexto situacional.

Junto a este criterio unificador, la diversidad de formatos, finalidades comunicativas y autores y destinatarios garantizan una heterogeneidad que permita adquirir una visión amplia del estadio de lengua en la época, así como realizar análisis contrastivos significativos, tanto en el interior el corpus como con materiales ajenos a él.

Frente a otros estudios realizados sobre líderes y personajes con relevancia social (Domínguez Hernández, 2001), el corpus recopilado para el proyecto de investigación sobre cartas cubanas (CUBA19) tiene la peculiaridad de estar catalogadas como documentación tomada al enemigo (Bravo-García, 2015), es decir, materiales abandonados en el campo de batalla y recuperados por el bando contrario para obtener información. Esta circunstancia es, precisamente, la que ha hecho posible su conservación hasta la actualidad. En ese abandono desordenado, se mezclan documentos militares de carácter oficial, junto a otros estrictamente personales e incluso íntimos, entre ellos, las cartas escritas o recibidas de familiares y amigos. Buena parte de ellos son de interés militar y estratégico y contiene información sobre acciones bélicas, movimiento de tropas, órdenes, pertrechos, etc. Unidos a ellos, se recolectó una masa de escritas carentes de tal valor (cartas personales, listas de objetos personales, fotografías, versos, etc.), que fueron conservados para su análisis posterior, en busca de información de tenor más psicológico que estratégico. Este segundo grupo de documentos es el que nos permite palpar el uso cotidiano y espontáneo de la lengua y posee, por ello, un valor incalculable para la investigación dirigida a definir la norma lingüística propiamente cubana. En este material se constatan las cualidades del egodocumento descritas anteriormente. Las distintas manos que intervienen manifiestan formación

<sup>5</sup> La peculiar configuración factual del corpus permite eludir la tan cuestionada *teleología* invertida (Oesterreicher, 2007) de los corpus históricos.

escrituraria muy variada, poniendo de manifiesto en sus elecciones y cacografías la forma de pronunciar el español de Cuba en el siglo XIX (Martínez Pasamar y Taberero Sala, 2013).

Debido a su propio origen, el análisis de este material puede encontrar dificultades específicas (la documentación puede estar desordenada o incompleta; la identificación de autor dudosa o datación precisa, tópica o crónica, puede no ser accesible en algunos casos). A pesar de ello, es indudable que estos documentos conforman un conjunto óptimo para la investigación filológica: el corpus resultante constituye una construcción coral, que no obedece a un diseño o propósito previo deliberado, refleja un *continuo conceptual* con una masa de producción suficiente para la reconstrucción de un amplio ámbito de uso de la lengua, que se extiende entre los polos extremos de informalidad o inmediatez comunicativa y formalidad o distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher, 1985 y 2007).

En el corpus está conformado por documentos auténticos (ciertos), compuestos con la espontaneidad de quien supone que no va a ser leído más allá del receptor, redactados en muchos casos en condiciones de apremio y sin corrección posterior. Por ello, el análisis de un corpus de estas características permite alcanzar como resultado una imagen extraordinariamente vivida y ceñida a la realidad lingüística, tanto de la lengua estandarizada coetánea como de su estratificación social.

### **LAS CARTAS CUBANAS DEL SIGLO XIX**

Especialmente interesante en esta masa documental es la correspondencia, que muestra un extenso rango de finalidad y formato: es el medio del que combatientes de uno y otro bando se sirven para comunicaciones de muy diversa índole (transmisión de órdenes militares, de nombramientos, saludo entre mandos, muestras de amistad o amor, etc.). El género epistolar ha tenido un uso constante a lo largo de los siglos, siempre obedeciendo a unos moldes retóricos básicos, pero con gran flexibilidad en cuanto a su ejecución y desarrollo.

La práctica epistolar es un recurso antiguo, muy utilizada en los siglos XVI y XVII, que exhibe un alto grado de flexibilidad para adaptarse en cada época a la diversa tipología de emisor-receptor y contenido; si a ello se añade el aumento de su difusión y la amplificación de sus funciones en época moderna (Castillo Gómez, 2005), se sigue que el género epistolar conforma una sólida tradición discursiva, que permite estudiar tanto la contigüidad en la historia del español como una determinada etapa sincrónica. Por ejemplo, a través de este material, se va a diseñar un mapa relativo a las fórmulas de tratamiento y cortesía –pronombres, expresiones y formas verbales– que permitirán observar la articulación de la nueva sociedad mediante la detección de procesos de rutinización expresiva y de innovación. La carta es considerada como *sermo absentium*, una conversación con un ausente (Trueba Lawand, 1996: 24), de la que solo tenemos una parte fragmentaria. Como conversación incompleta, hay que considerar los silencios y afrontar la posibilidad de pérdida de información o descontextualización de la que los textos ofrecen. Pese a esto, podemos rastrear en estos textos no solo un estado de lengua, sino la (re)semantización de conceptos como *patria, honor, religión, sujeto, grupo, clase, identidad, etnicidad*, etc. Por ello, es factible considerar el espacio epistolar como un espacio social, que debe ser tenido en cuenta en la historia de las culturas e ideas (Bello Vázquez, 2007: 86).

Este material conforma un corpus singular para encontrar cartas de mujeres escritas a sus esposos, hermanos o hijos en el frente. La necesidad de tener noticias de los ausentes, de mantener el contacto con familiares y amigos, mueve a muchas mujeres a escribir como pueden, al límite de su competencia escrituraria, para paliar la ansiedad de la guerra.

Los trabajos sobre escritura femenina asumen que «la mujer tiene una voz distinta, una forma diferente de escribir y que sus escritos autobiográficos tienden a ser relatos antes que manifestaciones del yo autobiográfico» (Jancke y Ulbrich, 2005: 86). En efecto, si atendemos a las cartas del siglo XIX, las misivas masculinas tienen contenidos cotidianos (dar instrucciones sobre gobierno de la casa y la tierra) o bien justificación de acciones y de la honra personal (cuestionar actitudes ajenas y avalar las propias, dar interpretación personal de las acciones, etc.).

De otra parte, se observa que las epístolas cubanas de hombres, con frecuencia trascienden la esfera de lo privado para convertirse en un documento que reflexiona sobre el bien de la nación o de la familia. En estos casos, el yo autorial sale de la esfera de lo intimista y se convierte en expresión de una opinión pública, justificación de la causa independentista y sublimación de los valores que expresan la nueva noción de *cubanía*; «el autodocumento se convierte así en instrumento de la lucha política» (Aristizábal, 2012: 28). Como corolario, la escritura masculina se muestra al servicio de una *captatio benevolentiae* que justifica acciones y decisiones.

Sin embargo, los egodocumentos femeninos giran en torno a objetivos distintos. El epistolario femenino no es solo fuente de estudio sobre la mujer, sino sobre la mirada de la mujer a su entorno social y político.

Respeto á las cosas politicas, ay {7} mucha inquietud está la probincia {8} en estado de Gerra con los desar{9}mes de los Republicanos, hay muchas {10} desgracias y presiones, ya quitaron la {11} l[sobrescrito: i]bertad de imprenta, hay gran {12} lucha, y estandesididos á que se {13} derrame mucha sangre, pobre España {h 1v} {1} y pobres familias, en esta se teme {2} mucho el saqueo por que los facciones {3} acen sus estragos, están presos dos diputa{4}dos republicanos Acevedo y Pierra {5} en fin Dios ponga la mano porq<ue> {6} sino seremos todos muy desgraciados {7} enpiezan por entrar en los Ayunta{8}mientos detener ferro-carriles y tele{9}grafos, ay mucha alarma, en esto {10} están para dar el grito de un día {11} á otro. Para esa ba mucha tropa {12} boluntarios que les pagan, con estas {13} cosas esta todo bastante paralizado<sup>6</sup>.

En concreto, los espistolarios femeninos, son fuente inapreciable para los estudios de mentalidades y de las historias de familias y «nos ayuda a percibir los mecanismos del inconsciente colectivo ante las situaciones límites o las emociones más íntimas» (Vergara Quiroz, 1987: XIX). La mujer pone el foco en su cotidianidad, en la necesidad práctica y en la identificación de peligros para la familia o su entorno. Desde un plano socialmente secundario es el entramado que mantiene la vida en circunstancias adversas, como vemos en los siguientes ejemplos:

- a) De las noticias depende la felicidad, el regreso del amado o del familiar ausente:
- Cuanto deseo verte Cárlos mio! Y {h 2r} {1} sin embargo, si es falza, como me temo, {2} la ida de las tropas de Bayamo, me {3} temo que se pasen todavia muchos dias {4} sin tener ese gusto.
- b) Recogen el temor a la guerra, al hambre, a las enfermedades, a la ausencia, o a la angustia por la falta de noticias de los hijos y familiares en el campo de batalla:
- Me alegro mucho de que la camisi{11}lla te haya quedado tan bien, y siendo asi, {12} en cuanto acabe de componer la ropa que {13} estoy arreglando para que no se siga rom{14}piendo, te empesaré la otra, á ver si {15} resibo en pago, otro beso tan bueno como {16} el que me mandas por ella.
- ruejale al santo {21} de tu debosione que se tranqui{22}lise esto que lla estoi sin {23} bida de tanto su{s}to
- si tu dilata {7} mucho no se para donde tirar {8} porque mi familia no soi {9} caspas de pedile [tachado: \*] un peseta prestada por mucho mo{11}tibo [...] estoi mas afle{17}jida que no ere tu caspas de {18} créelo.
- c) Creadora de las redes de familia y afecto: expresan las relaciones familiares y de forma concreta los elementos que conforman el universo femenino (amigas, hermanas, criadas, intereses, actividades del hogar, temas de conversación, valores...), ampliando la red familiar más allá de las relaciones directas de sangre:
- Anoche llegó aqui Filomena y su fa{9}milia, y con ellas unas cuantas mujeres {10} mas
- d) Se hace eco de conceptualizaciones sociales en torno a la mujer:
- No creas Cárlos {16} mio q<ue> estos son [subrayado: «temores de mujeres»], no, {17} te hablo asi porque Papá dice que eso {18} del Macio es uno de los puntos mas {19} peligrosos, tanto por su intermediacion á {20} Bayamo, como por lo mal sitiado que {21} está este, y las pocas fuerzas que tienen {22} V<ste>d<e>s para cubrir ese camino.
- e) Toma las riendas de la familia, la hacienda y la educación de los hijos:
- La Inés te ba escribir para que {8} beas el adelanto (y escribe) Trabajo le costo, porque {15} como escribe con muestra, esto lo escribió {16} de memoria y está peor que lo hace [firma: Leoncia].
- f) Atiende a las necesidades prácticas de los ausentes, mediante el envío de enseres y ropa que les permita pasar mejor las duras condiciones de la vida en combate:
- Te mando dos mudas de ropa con{13}pletas, menos un patalon, porque tu lle{14}vastes dos de mas; van tambien tres pa{15}ñuelitos oscuros, una fundita y el forro {16} para la empuñadura del sable. A la {17} camisilla le alargué las mangas como {18} verás; pero para darle el corte

<sup>6</sup> Los fragmentos que se ofrecen como ejemplos (párrafos §a - §g) están transcritos conforme a los criterios de edición de la Red Charta y proceden todos ellos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, Ultramar 4438, Exp.10.

tuve que {19} dejarla muy estrecha de la boca, de modo {20} que he determinado no componer la otra hasta que tu me digas si quieres que {22} le ponga otras mangas ó si [interlineado: la] quieres igual.

- g) Aconseja al ausente, desde su perspectiva, y con más libertad quizás que si estuviera presente:

En la recojida han hallado un {19} hombre de primera M. J. Guevara {h 1v} {1} y creo está dispuesto á quedarse {2} con V<sup>ste</sup>d<sup>e</sup>s debes darle el mando de {3} una compañía p<sup>ue</sup>s lo merece.

Papá que Miguelito, tu y Gus{25}tavo roncan á cual mas); pues en tiempo {26} de guerra los militares no duermen [subrayado: mas {h 2r} {1} que con un ojo] y nosotros que desgracia{2}damente estamos tan rodeados de trai{3}dores con mas razón.

- h) Aprende la categorización semántica de la realidad de la guerra: se familiariza con el léxico de la guerra y prenden nuevos valores de palabras como: *voluntario, retreta, monte, causa, revolución, fuerza, encuentro, práctico, traidor, presentado, etc.*

## CONCLUSIONES

Las peculiaridades descritas de los egodocumentos permiten avalar una serie de cualidades que los identifican como documentos excepcionalmente valiosos para el estudio sociolingüístico y el conocimiento directo de la lengua española en Cuba en el siglo XIX. De una parte, la autenticidad lingüística proporciona una imagen de la lengua real de individuos que, de no verse apremiados por circunstancias concretas, no hubieran recurrido a la escritura. Esto nos permite acceder a documentos escritos por individuos de todo el espectro social, desde cultos hasta casi analfabetos que tienen un conocimiento muy rudimentario de la escritura. En ellos precisamente, en sus vacilaciones y errores, se puede «oír» la lengua popular sin el filtro de la norma escrituraria.

Los textos tienen una narrativa de lo cotidiano, lo que permite extraer información de sucesos menores pero explicativos de una realidad compleja, que no encontramos en otros formatos históricos. La información inmediata del que está en el frente de batalla y la del familiar que está al frente de la familia y sus intereses económicos. De otra parte, al no estar mediatizada por correcciones o revisiones posteriores, muestra una libertad expresiva, la que da la confianza del documento entre iguales y destinado a una lectura en el seno de la intimidad familiar.

En efecto, la intimidad vertebró el estilo de lengua, por lo que no solo se manifiesta en un contenido que expresa afectos, sentimientos y preocupaciones subjetivos, sino que trasciende a una escritura desinhibida, rápida, muchas veces marcada por la urgencia de aprovechar un emisario de paso. Todo ello confiere una autenticidad que se refleja tanto en el análisis lingüístico, que se ajusta a los usos fónicos y expresivos del hablante cubano del XIX, como en una estructura discursiva de inmediatez.

En síntesis, los egodocumentos descritos muestran una percepción de los acontecimientos previos a la independencia, el papel de distintos autores en los procesos de comunicación y transferencia de usos conceptuales novedosos, así como su contribución a la consolidación de rasgos de la identidad cubana en el siglo XIX.

## REFERENCIAS

- AGUILAR, Luis E.: «Cuba, c.1860-1934». L. BETHELL (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9. Barcelona: Crítica, 2000, pp. 210-239.
- ARBIZU-SABATER, Victoria: *Stephen F. Austin y el español. Estudio del diario personal de la prisión (México 1834)*. Tesis de Doctorado. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017. [https://idus.us.es/handle/11441/64641]
- ARISTIZÁBAL, Catherine: *Autodocumentos hispanoamericanos del siglo XIX. Fuentes personales y análisis histórico*. Münster: LIT Verlag, 2012.
- BELLO VÁZQUEZ, Raquel: «A correspondência na segunda metade do século XVIII como espaço de sociabilidade», *Romance Notes* 48 (1), 2007, pp. 79-89.
- BRAVO-GARCÍA, Eva: *La vida en las cartas. Estudio lingüístico de Antonio Valdivieso*. Madrid: Iberoamericana (en prensa).
- BRAVO-GARCÍA, Eva: «Las cartas del Obispo Valdivieso y el precio de la defensa del indio». E. TORRE SERRANO (ed.), *Actas del VI Simposio interdisciplinar de Medicina y Literatura*. Sevilla: Padilla Libros, 2007, pp. 119-27.
- BRAVO-GARCÍA, Eva: «Preparando la independencia: la lengua y los documentos de la insurrección cubana (1868-1898)». J.M. GARCÍA (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz, 2012), vol. 2. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 2015, pp. 2061-2076.



- BRUMME, Jenny: «El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas, tareas)». *Estudis de Lingüística i Filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, Barcelona: Abadía de Montserrat, 1995, pp. 131-140.
- CARAVEDO, Rocio: «Lingüística del Corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español». J. de KOCH (ed.) *Gramática española. Enseñanza e investigación. Apuntes metodológicos*, t. 1, vol. 6. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio: «El mejor retrato de cada uno. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII», *Hispania* 65 (221), 2005, pp. 847-75.
- COSEIRIU, Eugenio: «Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar». *Teoría del Lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*, Madrid: Gredos, 1973 [1955-1956], pp. 282-323.
- CRUZ DE FUENTES, Lorenzo: *La Avellaneda (Autobiografía y cartas)*. Madrid: Imprenta Helénica, 1914.
- DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, Marlen A.: «Estudio de cartas de personalidades cubanas de fines del siglo XIX». R. CASTAÑER; V. LAGÜENS (eds.), *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico/CSIC, 2010, pp. 227-237.
- EBERENZ, Rolf; DE LA TORRE, Mariela: *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2003.
- FLORES, Marcela; MELIS, Chantal: «Periodización del español: Evidencia para una tercera etapa evolutiva», *Études romanes de Brno* 36 (2), 2015, pp. 11-28.
- FRAGO GRACIA, Juan A.: *El español de América en la Independencia*. Barcelona: Taurus, 2010.
- ISASI, Carmen et al.: *Edición digital de documentos antiguos: marcación XML-TEI basada en los criterios CHARTA*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020.
- JANCKE, Gabriele; ULBRICH, Claudia: «De individuo a persona. Nuevos conceptos analíticos entre la teoría autobiográfica y la investigación de auto-escrituras de vida», *Cultura escrita y sociedad* 1, 2005, pp. 84-91.
- JANSSEN, Maarten: *TEITOK. A Tokenized TEI environment*. 2014. [http://teitok.corpuswiki.org/site/index.php]
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER: «Spracheder Nahe- Spracheder Distanz. Mündlichkeitund Schriftlichkeitim Spannungsfeldvon Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch* 36, 1985, pp. 15-43.
- KOCH, Peter; OESTERREICHER, Wulf: *Lengua hablada en la Rumania: francés, italiano, español*. Madrid: Gredos, [1990] 2007.
- MANZANO, Juan F.: *Autobiografía de un esclavo*. S.l.: Omegalfa, 2018.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción; TABERNERO SALA, Cristina: «Alfabetización, ortografía y variación lingüística a partir de fuentes escritas en el siglo XIX», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 8, 2013, pp. 199-227.
- OESTERREICHER, Wulf: «Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Esbozo programático», *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 2007, pp. 109-128.
- PRESSER, Jacques: «Memoires als geschiedbron», *Winkler Prins Encyclopedie* 8, 1958, pp. 208-210.
- PERL, Mathias: «Die Sprachsituation in Kuba». O. ERRE y M. FRANZBACH (ed.), *Kubaheute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, 2001, pp. 653-668.
- PETRUCCI, Armando: *Scrittura e popolo nella Roma barocca, 1585-1721*. Roma: Quasar, 1982.
- RIVAROLA, José L.: «En español en el siglo XXI: los desafíos del pluricentrismo», *Boletín Hispánico Helvético* 8, 2006, pp. 97-109.
- SÁENZ QUESADA, María: *Mariquita Sánchez: Vida política y sentimental*. Buenos Aires: Random House Mondadori, 1995.
- SCHULZE, Winfried: «Sobre el significado de los ego-documentos para la investigación de la Edad Moderna», *Cultura escrita y sociedad* 1, 2005, pp. 110-113.
- STANGL, Werner: «Zwischen Authentizitätund Fiktion: die private Korrespondenz spanischer Emigrantenaus Amerika, 1492-1824», *Lateinamerikanische Forschungen* 41, 2012.
- SUÁREZ RECIO, Marietta (ed.): *Las memorias de Peñalver y Espinola: los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba (1795)*. La Habana: Ediciones Boloña, 2012.
- THOMAS, Hugh: *Cuba. La lucha por la libertad*. Barcelona: Debate, 2004.
- TORRAS, Meri: *Soy como consiga que me imaginéis. La construcción de la subjetividad en las autobiografías epistolares de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Sor Juana Inés de la Cruz*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2003.
- TRUEBA LAWAND, Jamile: *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Madrid: Tamesis Books, 1997.
- VALDÉS BERNAL, Sergio: «Las bases lingüísticas del español en Cuba». M. A. DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ (ed.), *La lengua en Cuba. Estudios*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 2007, pp. 27-56.
- VERGARA QUIROZ, Sergio: *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885: Estudio, selección documental y notas*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1987.
- VON GREYERZ, Kaspar: «Tres reflexiones en torno a los escritos personales», *Cultura escrita y sociedad* 1, 2005, pp. 67-69.